



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE

INAPA-MAE-PEUR-2021-0002

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

10 de junio de 2021

Página 1 de 2

**CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS**

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

“ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS (CLORO EN PASTILLAS EN KGS, CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS, HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 07 del mes de junio del 2021, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

- 1- ¿El producto Hipoclorito de Calcio solicitado en tambores de 45 kgs, podrían también aceptar tambores de 50 kg?

Respuesta: Ver enmienda

- 2- Muy respetuosamente, que el INAPA nos respondiera, de qué forma garantizarían la calidad del producto, cumplimiento de los tiempos de entrega y la experiencia del oferente, ya que no vemos ningún requisito en los pliegos de condiciones que garanticen lo que anteriormente mencionamos. Entendemos que deben solicitarse certificado de análisis del producto, muestras del mismo, Certificación de uso de Buenas Prácticas por el fabricante, autorización de fabricante, hoja de seguridad y manejo del producto, certificaciones de calidad del producto y alguna experiencia mínima. Entendemos que deben ser incluidos en una adenda o en la aprobación de estas preguntas y respuestas las condiciones mencionadas, por ser este un producto altamente sensible, solicitado de urgencia y que los acueductos no podrían funcionar sin este químico.

Respuesta: Ver enmienda

- 3- La primera entrega dice que son 15 mil fundas. dentro de las próximas 48 horas. después de firma de contrato. Suponemos que esas 15 mil fundas son para el primer trimestre del año. por lo que suponemos que deberían poder entregarse parcialmente dentro de ese periodo. ¿Pregunta? es posible entregar esas 15 mil fundas dentro de ese primer trimestre o es obligatorio entregar la totalidad en la primera entrega?

Respuesta: Podrán ser entregadas parcialmente dentro del periodo de los tres meses, a solicitud del INAPA, sin embargo, necesitaremos 5,000 mil fundas de 50 kg en dos días laborables a partir de la certificación del contrato.

- 4- La mercancía tiene que venir obligatoriamente paletizada o se puede traer como carga suelta en el contenedor.

Respuestas: En el artículo 6.1 *Requisitos de Entrega* del pliego de condiciones se establece que el embalaje deberá ser en paletas.

- 5- Necesitamos saber si existe algún tipo de flexibilidad en los tiempos de entrega porque esa cantidad tan grande de productos es muy poco probable que algún suplidor lo tenga en stock en el país. A no ser que ya existan intenciones previas de adquirir stocks previamente almacenados, esa cantidad obligatoriamente habrá que ser importada directamente de los diferentes fabricantes y definitivamente tomará más de 48 horas.

Respuesta: Se requiere una entrega de 100,000 libras de cloro gas en embaces de 2,000 lbs, al menos 4,000 kgs de cloro en pastilla, al menos 5,000 fundas de Sulfato de Aluminio de 50 kg y al menos 6,000 kgs de Hipoclorito de Calcio en dos días laborables después de la certificación del contrato. El restante será entregado de acuerdo al cronograma realizado entre el proveedor y el INAPA, dentro de lo establecido en el acápite 2.10 del pliego de condiciones.

6-

¿El ítem No. 3 cloro Gas, se podría entregar en cilindros de 2,000 lbs y/o en cilindros de 2,200 lbs, ya la cantidad total requerida está expresada en libras, ya que los cilindros en ambas presentaciones están aprobados en todos los parámetros de seguridad, inspección, almacenamiento, movilidad y transporte exigidos por el Instituto del Cloro (CI)?

Respuesta: Debe ser entregado en envases de 2,000 libras tal como establece el artículo 2.8 *Descripción de los Bienes* del pliego de condiciones

7-

¿Sobre lo requerido, según el Punto 2.14 Documentación a Presentar, del Literal B Documentación Técnica, el INAPA exige que el Oferente presente la Oferta Técnica conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas, donde el Oferente deberá de Incluir una Ficha Técnica. Se tiene que entregar dicha Ficha Técnica en hoja Timbrada del Oferente o se puede presentar en Copia a Color del Fabricante debido a que por la Pandemia del COVID-19, los envíos de las Documentaciones de los Suplidores actualmente se hacen vía correo?

Respuesta: Puede ser de ambas formas, en cualquiera de los casos firmada y sellada por el oferente.

8-

¿Cuáles son los Requisitos que deberá llevar la Ficha Técnica de los Productos, requeridas según el Punto 2.14 Documentación a Presentar, del Literal B Documentación Técnica?

Respuesta: Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, incluyendo ficha técnica donde deben describir clara y detalladamente los bienes ofertados)

9-

¿Las Especificaciones Técnicas requeridas en la Oferta Técnica, según el Punto 2.14 Documentación a Presentar, del Literal B. Documentación Técnica, se puede entregar en Hoja Timbrada del Oferente o se puede presentar en copia a Color del Fabricante debido a que por la Pandemia del COVID-19, los envíos de las Documentaciones de los Suplidores actualmente se hacen vía correo?

Respuesta: ver respuesta en el punto número 7.

10-

¿En el Histórico de Procesos anteriores, los cuales pueden ser observados a través del Portal Transaccional de la DGCP, los Procesos de Compras del INAPA con referencia a los Productos Cloro Gas, Tricloro en pastillas (TCCA) y Hipoclorito de Calcio, el INAPA realizaba los procesos de Desaduanización de estos productos químicos que no están exentos del ITBIS, deseamos saber si se incluirá en este Proceso, el mismo procedimiento, debido al artículo No.17 de la Ley de creación No. 5994 que crea el INAPA, el cual expresa lo siguiente:

Artículo 17.- El INAPA estará exonerado del pago de todo impuesto, gravamen, tasa o arbitrio que recaiga o pudiera recaer sobre sus operaciones, negocios, explotaciones, obras y en general, sobre todos los actos o negocios jurídicos que realice, así como los documentos relativos a los mismos.

Ya que esto conlleva un ahorro, para que el INAPA reciba una mayor cantidad de ofertas y más participaciones de Oferentes para presentar mejores precios al INAPA?

Respuesta: INAPA entregara al oferente toda la documentación necesaria para este pueda desaduanizar libre de todo gravamen e impuestos.

11-Este proceso solicita 4 Sustancias Químicas.

- En la Oferta Económica, ¿Se debe realizar 1 oferta por ítem, o sea 1 formulario SNCC?F.33 para cada sustancia química? Y ¿Una sola garantía de la seriedad de la oferta total?

Respuesta: Las ofertas podrán ser presentadas por ítems, en un mismo formulario podrán ofertar los ítems a los que participarán, en cuanto a la garantía de seriedad de oferta debe ser por 1% del monto total de su oferta.

- ¿Se puede ofertar solo una o algunas de las sustancias químicas solicitadas? O ¿es requisito que se oferten las 4 sustancias químicas?

Respuesta: Los oferentes podrá participar en los ítems que considere.

12- nosotros como oferentes podremos participar en uno de los ítems solicitados o es obligatorio participar en todos los ítems,

Respuesta: ver respuesta anterior

13- La forma de presentar las garantías es utilizando póliza de seguros de aseguradores de primer orden o de garantías emitidas por un banco.

Respuesta: El artículo 2.15 del pliego de condiciones establece que la **Garantía de la Seriedad de la Oferta**, correspondiente a la Póliza de Mantenimiento de Oferta por el 1% del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones.

14- la solicitud del anticipo del 20% se puede hacer desde el momento en que la empresa sea notificada de ser la adjudicada?

Respuesta: Solo se otorgará un pago del 20% a empresas MiPymes y este será efectuado después del registro en la Contraloría.

15-Qué tiempo se toma la firma del contrato

Repuesta: Después de la notificación de adjudicación se procede a realizar el contrato

16-

¿Se puede entregar en la Oferta Económica del Oferente, una Póliza de Mantenimiento de Oferta por los 4 ITEMS juntos o una Póliza por cada ítems a Ofertar?

Respuesta: ver respuesta a la pregunta no.11

17-

¿Se debe presentar 4 Formularios de Oferta Económica del Oferente 1 por cada ITEMS o 1 solo Formulario de Oferta Económica por los 4 ITEMS requeridos?

Respuesta: ver respuesta a la pregunta no.11

18- ¿Como puedo ver las respuestas a mis consultas?

Respuesta: La circular de respuesta estará publicada en el portal transaccional y portal de la institución

Sasha Maria Aquino
Enc. División de Licitaciones
Depto. de Compras y Contrataciones

